



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Resolución No. 0000487, de 2014

(15 MAY 2014)

“Por la cual se aprueba el ajuste a las Tablas de Retención Documental de la Gobernación de Norte de Santander”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN SU CONDICION DE DIRECTOR DEL COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 3 la Ley 80 de 1989, el artículo 5 de la Ley 594 de 2000, y Decreto 2578 de Diciembre de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 80 de 1989, establece que es función del Archivo General de la Nación, promover la organización y fortalecimiento de los archivos de las entidades del Estado en sus diferentes niveles de la organización administrativa, para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental.

Que mediante el Decreto 2578 de 2012 en su artículo 14 se establecieron los Comités Internos de Archivo cuya función es asesorar a la alta dirección de la Entidad en materia de archivística y de gestión documental, definir las políticas, los programas de trabajo y los planes relativos a la función archivística institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000.

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales 3 del artículo 16 y artículo 21 del Decreto 2578 de 2012, es función del Comité Interno de Archivo la aprobación de las Tablas de Retención Documental y consecuentemente sus respectivos ajustes.

Que, la Gobernación de Norte de Santander realizó proceso interno de ajuste a las Tablas de Retención Documental aprobadas en el año 2008, actualizándose así su contenido a las modificaciones surtidas en la estructura organizacional de la Entidad durante los años 2008-2012, contando para ello con un Comité Asesor.

Que, el Comité Interno de Archivo de la Gobernación en reunión efectuada en el 13 de Febrero de 2014, estudió la recomendación dada por el Comité Asesor de Tablas de Retención Documental de la Gobernación, dándosele la aprobación respectiva a las mismas.

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto 2578 de 2012, artículo 15 el Secretario General de la Gobernación de Norte de Santander es quien preside el Comité Interno de Archivo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los ajustes realizados a las Tablas de Retención Documental, de la Gobernación de Norte de Santander, conforme al proyecto presentado por el Profesional Universitario del Área de Archivo y Correspondencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la parte resolutive de la presente Resolución a todas las Secretarías de la Administración Departamental.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 MAY 2014

Dado en San José de Cúcuta

RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Secretario General

P/Eusebio Duarte
R/ Lucero Yáñez